



Nombre del alumno: Gerardo David Escobar Moreno

Nombre del profesor:

JULIO CESAR VAZQUEZ

Nombre del trabajo: Beneficios carácter administrativo

Materia: NOCIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL

Grado: 6to Cuatrimestre

Grupo: 6to Cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de Julio de 2020.

Beneficios de carácter administrativo

Gobierno y su colabora

La política ambiental puede definirse como todas las acciones, organizaciones y leyes implementadas por los gobiernos que están dedicadas a la atención de los temas ecológicos. En México contamos con un conjunto de políticas ambientales como son: la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Vida Silvestre o la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. También contamos con instituciones como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEE), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Los objetivos ambientales que marca el plan de Alcoa para conseguir un aire más limpio, mejor uso del agua y de la tierra, son los siguientes:

- Sobre la base del año 2000: –Reducción del 60% de las emisiones de SO2 en el 2010. – Reducción del 50% de emisiones de COV para el 2008. – Reducción del 30% de emisiones de óxido de nitrógeno para el 2007. –Reducción del 80% de las emisiones de mercurio para el 2008. –Reducción del 50% de las inmisiones a la tierra en el 2007. –Reducción del 60% de la utilización de agua en el proceso y en descarga en el 2008.

Sobre la base del año 1990: –Reducir un 25% las emisiones de efecto invernadero en el 2010. En el caso de que la implantación de la tecnología de ánodo inerte se lleve a cabo con éxito, esta reducción sería del 50% para el 2010.

Implementar el ISO 14001 en más de 350 plantas operativas para el 2005. –

ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL

La mayoría de las empresas informa voluntariamente sobre su actuación ambiental para atender la demanda de colectivos con intereses en ellas:

- Los potenciales inversores
- Las comunidades locales desean saber el impacto ambiental de las operación
- Los consumidores individuales piden información sobre el impacto y los efectos de los productos que compran.
- Los clientes corporativos buscan obtener la confianza de sus propios clientes mostrando que tienen una política de medio ambiente y una estructura de información.
- A los empleados les gusta saber que la empresa para la que trabajan es limpia y transparente.

Hace años la excelencia ecológica de las empresas era un valor intangible de difícil percepción por parte de los consumidores. Poco a poco la preocupación por los problemas ambientales se ha hecho patente en la sociedad y se demanda cada vez con más fuerza que las empresas respeten el entorno en el que desarrollan su actividad.

La gestión de los impactos sociales, éticos y ambientales asociados a la actuación de las empresas se está convirtiendo en un verdadero imperativo, de manera que la imagen ambiental de una compañía es un valor o una carga que evalúan inversores, aseguradoras, clientes, proveedores y consumidores en general.

este contexto, los sistemas de gestión ambiental son herramientas de ventaja competitiva que responden a la creciente presión pública, de los empleados y del resto de los afectados por la actividad de la empresa. En función de esta ventaja se han configurado programas como el Eco Management and Audit (EMA) de la UE y el Responsible cae de las normas ISO.

Sobre las empresas recae un amplio abanico de responsabilidades que van más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, por entenderse que las empresas no pueden quedar al margen de los problemas y de los desafíos a los que se enfrenta la sociedad.

cambio de un beneficio, por lo que su responsabilidad económica es evidente. Además, existen otros tipos de responsabilidades como la ética, la legal y la filantrópica. Las tres implican un comportamiento responsable dentro de la sociedad en la que está localizada, de manera que comprometa parte de los recursos en mejorar la situación y el bienestar de todos.

La RSC ha sido tratada de manera multilateral por organizaciones tales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, en cuyas reflexiones se prevén atajar posibles desequilibrios sociales causados por la globalización.

3. SOCIEDAD - MEDIO AMBIENTE - EMPRESA

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN PROGRESO

Durante muchos miles de años el hombre fue cazador y recolector y su impacto sobre la naturaleza fue pequeño. Con el comienzo de la agricultura comenzó la tala de bosques, multiplicándose la acción del hombre sobre el ambiente hasta llegar a una peligrosa deforestación en la Edad Moderna, que implicó la adopción de la primera política de carácter ambiental ya en el siglo XVII.

En los últimos años se viene hablando de conceptos tales como —ciclo de vida! —tecnología limpia!], —mejores técnicas disponibles!]; es decir, se está tendiendo hacia una política preventiva siguiendo la filosofía de que la mejor manera de solucionar un problema es evitar que se produzca.

